

via
con
tos
de
tra
na
ste
re,
30
rdo
que
na
ura

E
na
aEl
m-
tes
a y
co;
os,
oce
; y,
fad
m-
iez
su
bo
ora

E
de
ro-
a y
an-
in-
cor
on
os-
illa
do,
an
isé
. A
gui-

E
de
ro-
m-
tes
ca-
te-
un
en
to,
ce-
icy
do
to-
al-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SOLEILVIAJES CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "SOLEILVIAJES CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 18 de Febrero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-3-1-1-102 de 30 de Marzo de 1999.

1.- DOMICILIO: Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

2.- DURACION: 40 años, contados desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/. 15'000.000 dividido en 15.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Todas las actividades inherentes a una agencia de viajes, especialmente las siguientes: a) Mediación en reservas y venta de boletos para toda clase de medios de transporte, tanto a nivel nacional como internacional; b) Reserva, adquisición, y/o venta de alojamiento y servicios turísticos, boletos o entradas a todo tipo de espectáculos, como museos, parques, monumentos, y otras áreas de interés para el turista tanto en territorio nacional como en el extranjero; c) Promoción, organización y venta de paquetes turísticos, en los que se incluye manutención, hospedaje, transporte, guía y/o cualquier otro servicio similar, para ser operado tanto en el país como en el territorio extranjero; d) Alquiler y flete de cualquier medio de transporte aéreo, terrestre o fluvial, para la prestación de los servicios turísticos; e) La actuación como representante de otras agencias de viajes y turismo nacionales o extranjeras, en otros domicilios, diferentes al de la sede principal de la representada, para la venta de productos turísticos; f) La tramitación y/o asesoramiento a los viajeros para la obtención de los documentos de viaje necesarios..."

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General, se designa de gerente general a la Sra. María Fernanda Palacios.

Cuenca, Marzo 30 de 1999

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de un inmueble ubicado en la parroquia Turi, de este cantón. Otorgada por: Alejandro Albiñan Duchón...